

Una nota a Juan de Mena

JOSÉ FRADEJAS LEBRERO

El cruel ajusticiamiento de don Alvaro de Luna produjo en Juan de Mena, cristiano nuevo, un retroceso espiritual y literario. Crea en el *Debate de la Razón y la Voluntad* una alegoría moral, de tipo castellano, refiriéndose a situaciones y conceptos queridos en la época, cuando se inicia un cierto ascetismo senequista medieval y escolástico. Si observa algunos aspectos clásico-renacentistas, otras veces se acerca, en sus comparaciones, a la realidad:

«Muchos oficios de los humildes asoman en estos versos: el herrero tiznado en la fragua (C. 10), el viñador que tras la vendimia coge la rebusca (C. 46), el cazador de perdices con el buey y el cencerro que le sirve de reclamo (C. 57)»¹.

Precisamente, a esta última estrofa, la 57:

«Aunque con la catadura
mansa tú me contradizes,
de falso buey de perdizes
as ypócrita figura;
pues tu piel y cobertura
y cencerro simulado,
al punto de auer caçado
se conuierte en su natura»².

es a la que vamos a referirnos intentando aclarar esta forma de caza.

Diversos son los procedimientos que utilizan los cazadores aficionados para conseguir la perdiz, pero éste parece que tiene validez secular y desde el siglo xv se menciona en obras literarias.

Deduca M. R. Lida que se cazan las perdices con un buey y un cencerro, pero queda bastante oscuro y no se ve cómo coger las aves: Sin duda por el encanto musical del cencerro ya que Cristóbal de Villalón dice:

¹ LIDA, M. R., *Juan de Mena poeta del Prerrenacimiento español*, México, 1950, p. 19.

² MENA, Juan de, *Obras, en Cancionero Castellano del siglo XV*, Madrid, Ed. de R. Foulché-Delbosq, 1912, t. 19, p. 127 a.

«Como vemos que muchas aues y fieras bestias con sola música se caçan: como leemos que en Siria y en otras prouinçias se casa el unicornio con instrumentos de vihuela y órganos: y vienen mansos a se sujetar el caçador, y la perdiz viene a caer en el lazo emborrachada de una çencerra que traza un boheçuelo al pescueço»³.

Buey y cencerro; quizá sea metafórico el «caer en el lazo» porque nunca más se volverá a mencionar y sí un nuevo instrumento:

«señor, paréceme, según lo veo, que habremos esta noche de andar a perdices, pues no nos falta candil»⁴,

elemento fundamental —la luz— como acredita Covarrubias en su *Tesoro* (voz *Caldera*):

«caçar perdizes con calderilla, es llevar dentro della una luz con que las encandilan»⁵.

De forma, pues, que se necesita: a) un falso buey, con cencerro, y un candil (o farol), ya que la calderilla es un tipo de caldera invertida que oculta la luz.

Aún así no queda suficientemente claro. Un tratadista de caza, portugués y del siglo XVII, nos advierte al respecto:

«os homens do campo as espíam por verem d'onde fincam, e tendo-as amalhadas van con candeio, e con una rede estendida en duas hastes as toman, porque ellas se agazalhan unidas.

Acontecen a um lavrador avizado por un pastor seu que vira ficar una banda d'ellas, el-as tomar con candeio, eum lençol a falta de rede»⁶.

Se nos van aclarando los términos: son necesarios un buey con cencerro, para disimular el ruido y pasos del cazador y encantar con el sonido; el farol para deslumbrar las perdices, y la red para cazarlas.

Según Fernández Ferreira esto es un invento muy utilizado y que expone así:

³ VILLALÓN, C., *El Scholástico*, Madrid, Ed. R. J. A. Kerr, Clásicos Hispánicos, 1967, libro IV, cap. XIII, p. 210.

⁴ SILVER, F., *Segunda Celestina*, Madrid, Los Clásicos, Ed. Cenca Nueva, 1968, escena XVII, p. 198.

⁵ COVARRUBIAS, S. de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Barcelona, Ed. de Martín de Riquer, 1943.

⁶ FERNÁNDEZ FERREIRA, D., *Arte de caça de Altanería*, Lisboa, 1899, Biblioteca de Clásicos Portugueses, 2 vols., Parte V, cap. XIV, t. II, p. 95. «En 1625 hubo un curioso español que tradujo esta obra al castellano». Cfr. LÓPEZ DE AYALA, P., *Libro de la caza de las aves*, Madrid, Col. Odres Nuevos, Ed. Castalia, 1962.

«Tambem se toman as perdizes con uma armadilha a que chaman boi, que devia de ser inventada por verem que as perdizes andam entre bois; nao se espantando d'ellas; d'onde vieram os homens a fingir un boi phantástico, que se faz de panno tinto de cor dos mesmos bois, que deixo, porque merece ser desterrada do mundo, e os reis d'este reino castigam con pena aquellos que uzam d'ella»⁷.

Es un villano tipo de caza por la utilización de esta «armadilha» —el falso buey de perdices—, quizá frecuente en el siglo xv por las prohibiciones que al pueblo se le imponían de cazar⁸ y se podía practicar oculta y disimuladamente de noche.

Como recurso arqueológico y de ambientación, recuerdo quizá tradicional y popular, lo hallamos de forma grotesca en *La venganza de don Mendo* de don Pedro Muñoz Seca:

MONCADA: Ha de antiguo la costumbre,
mi padre, el Barón de Mies,
de descender de su cumbre
y cazar aves con lumbre:
Ya sabéis vos cómo es.
En la noche más cerrada
se toma un farol de hierro
que tenga la luz tapada,
se coge una vieja espada
y una esquila o un cencerro,
a fin de que al avanzar
el cazador importuno,
las aves oigan sonar
la esquila y puedan pensar
que es un animal vacuno;
y en medio de la penumbra,
cuando al cabo se columbra
que está cerca el verderol,
se alumbra, se le deslumbra
con la lumbre del farol;
queda el ave temblorosa,
cautelosa, recelosa,
y entonces, sin embargo,
se le atiza un estacazo,
se le mata, y a otra cosa.

MENDO: No es torpe, no, la invención;
mas un cazador de ley

⁷ Id., t. II, p. 96-97.

⁸ GAIBROIS DE BALLESTEROS, M., *Vedas de caza en Castilla y Aragón a mediados del siglo XIV*, Correo Erudito, año III, entrega 23-24, p. 125-26. Cfr. también CONDE YEBES, *Veda temporal*, id., id., p. 172.

no debe hacer tal acción,
pues oyendo el esquilón
toman las aves por buey
a vuestro padre el Barón.

MONCADA: Es verdad. No había caído...
Vuestra advertencia es muy justa
y os agradezco el cumplido.
¡El Barón por buey tenido!...
No me gusta, no me gusta⁹.

La función grotesca y humorística se cumple al sustituir la red por la espada y andar a estacazos con las aves, pero sobre todo en la confusión Barón, que actúa como villano = Buey. La caza prohibida por los reyes, pero practicada por los villanos. Se aclara totalmente y la alusión de Mena queda explicada.

⁹ MUÑOZ SECA, P., *La Venganza de don Mendo*, Madrid, Afrodisio Aguado, 1942, Col. Más Allá, Jornada II, p. 96-98.

